

Santiago del Estero, 25 de agosto de 2011.-

### **RESOLUCION CD FHCSyS Nº 150/2011**

#### **VISTO:**

La gestión iniciada por la Sra. Coordinadora de la Carrera de Contador Público Nacional, CPN Zunilde BARRIENTOS; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma, la Coordinadora de la Carrera de Contador Público, consulta al Docente, CPN Pedro Díaz Yocca, la posibilidad del dictado del Espacio Curricular "Impuestos II", en el Segundo Cuatrimestre del presente año académico, en virtud de numerosos pedidos de los alumnos ante el Decanato, la Coordinación de Carrera y los Directores del Departamento de Administración y Economía.

Que atento a ello, el CPN Pedro Díaz Yocca manifiesta no tener inconveniente en el dictado del espacio curricular arriba mencionado.

Que en función de lo anteriormente expresado, el dictado del Espacio Curricular "Impuestos II", es para aquellos alumnos que se encuentren reglamentariamente en condiciones de cursar el mismo.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 23 de agosto de 2011, el Honorable Consejo Directivo resuelve aprobar el dictado del Espacio Curricular "*Impuestos II*", en el Segundo Cuatrimestre del presente año académico.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

#### **RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el dictado del Espacio Curricular: "*Impuestos II*" en el Segundo Cuatrimestre del presente año académico, para los alumnos de la Carrera de Contador Público, según lo expresado en los considerandos de la presente Resolución.

**ARTICULO 2º.-** Autorizar al Departamento Alumnos a registrar la inscripción de los alumnos de la Carrera de Contador Público, en el Espacio Curricular "*Impuestos II*", en el Segundo Cuatrimestre del presente año académico.

**ARTICULO 3º.-** Hacer saber. Girar copia al Departamento Alumnos, a la Coordinación de Contador Público y al CPN Pedro Díaz Yocca y por su intermedio al Equipo Cátedra de Impuestos II. Cumplido, archivar.

GM